# Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

ANO XXVIII

Precios de suscricion. En Almeria 6 rs. ai mes anticipados -Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales -- Para el Extrangero y Illtramar, un trimestre 40 reales.

Martes 1.º de Noviembre de 1882.

Precios de insercion. Anuncios a medio real linez en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana à real linea. Para los sus-

critores la mitad.

NUM. 8.242

#### ASUNTOS VARIOS.

#### Paralclo.

Desde el verano se ha venido hablando de grandes inmoralidades en la Administracion española. El escándalo que causaron las revelaciones fué mayusculo, pero menor que el producido por la apatía de nuestro Gobierno, que se limitó à ganar tiempo. à fin de que el olvido echase su manto misericordioso sobre la gangrena oficial.

De hace poco es el escándalo promovido en Francia por la venalidad de algunos personajes Apenas se lanzó la primera acusacion, los tribunales de justicia, las autoridades administrativas. la policía, todas las fuerzas de defensa social, se armaron contra los prevaricadores. La prensa se puso á disposicion de la vindicta pública, buscando antecedentes, siguiendo la pista à los culpables, exagerando acaso algunas cosas, pero iluminando el asunto con la luz vívida de la publicidad. La opinion pública se apasionó por conocer los menores detalles del suceso. Estaba inculpado un representante del pueblo, y el pueblo, erigiéndose en tribunal, ha llamado á la barra al diputado, celebrándose el meeting de Tours, hecho que enaltece la honradez de la democracia francesa.

¿Acaso los electores de Tours, que han residenciado al Sr. Wilson, dudan de los tribunales franceses? Ni por pienso. Pero se han dicho que siendo el pueblo dueño de sus destinos, al pueblo incumbe velar por la moralidad de sus representantes. Los tribunales no tienen que juzgar más que de la legalidad ó ilegalidad de los actos que realizan los ciudadanos; y los pueblos libres fallan sobre la justicia de esos mismos actos, que à veces pueden ser legales, aun siendo injustos. Así, en el caso del Sr. Wilson, no está penado en la ley que un personaje use de su influencia para procurar trabajar á sus talleres; pero no es justo, porque repugna á la moral, que obre de esa suerte, y el pueblo lo condena.

Cuando oigais hablar de que la República es inmoral, contestad á sus detractores con estos hechos, y ponedlos en parangon con los sucedidos bajo el régimen monárquico en España. Aqui se deja que el tiempo haga olvidar los hechos reprobados por la moral y por las leyes. En Francia no se tolera que un hombre público ejecute actos que si la ley es impotente à castigar, la moral reprueba.

Esto explica por qué nuestros monárquicos se hacen lenguas, como si hablasen de un milagro, de las virtudes que ven en D.2 Cristina de Aubsburgo, y con esas virtudes tienen bastante para todos ellos. Bástales que el Jefe de Estado esté adornado de aquellas buenas partes que constituyen lo que se dice una persona honrada, y no curan de que los servidores de ese Jefe sean tan virtuosos siquiera como el. Y es que en esta monarquia española, vaciada en estrechos moldes, brilla por encima de todo la majestad de la realeza; en tanto que la República constituida sobre las bases amplisimas de la democracia, como todos los ciudadanos son soberanos, todos se hallan obligados à sostener la majestad de su derecho, velando por la honra de todos.

;Ah! Si aqui se reuniese el pueblo para juzgar à los hombres politicos que han hecho de su posicion granjeria, ó considerado la fortuna pública como destinada á engordar compadres, posible seria que al dia siguiente hubiese que buscar nuevos hombres por todas partes, renovando completamento el personal de dioses mayores y menores. Pero no hay miedo de que ellos se decidan à afrontar un juicio semejante. En todo caso nos dirán que esperemos à que venga la República, y el pueblo pueda darse aires de soberano.

Tengamos, pues, paciencia: Pero, en el interin, comparemos

#### Asuntos de Marrueços.

Confirmando lo que otros corresponsales suyos le habian comunicado ya como seguro, el Times inserta el siguiente telegrama de Viena:

«El Gobierno español ha enviado una nota-circular à las grandes potencias invitandolas a tomar parte en una conferencia, cuyo objeto es mantener «el statu quo politico y territorial en Marruecos, conforme al tratado de 1880.» La mayoría de las potencias estarán dispuestas á concurrir á esta conferencia; però la actitud de Francia. que ha empezado un pugilato con España por la posesion de la influencia en Marruecos, hace dudar que la conferencia sea pro-

vechosa. Tal, al menos es la opinion oficial en Viena.»

Segun el Morning Post, el Gabinete de Londres y los de Viena, Berlin y Roma están completamente de acuerdo respecto de la cuestion de Marruecos, y en el caso de celebrarse nueva conferencia en Madrid, tendran idénticas instrucciones los representantes de la Gran Bretaña.

El Standard dice que Inglaterra veria con placer la independencia de Marruecos garantizada por todas las potencias, si en presencia de tal garantía, el sultan abre por completo su imperio al comercio europeo. En Marruecos, como en Bulgaria, segun el mismo periódico, sigue la Gran Bre-

taña una política de paz.

Hablando de Muley-Hassan y de sus actos de gobierno. el corresponsal del Times en Madrid dice que las ambiciones del actual sultán de Marruecos no se han limitado à hacer efectiva su autoridad dentro de las fronteras de sus dominios, empresa en que es bien sabido no ha alcanzado éxito; en los años pasados ha acariciado con persistencia el proyecto de formar una confederacion de los Estados mahometanos del Sudan occidental extendiéndose por el Sur hasta Tombuctú. Ya que no hubiese sido el jese directo y material de las regiones confederadas, es de creer que habría sido, como sheriff y pontífice religioso, la piedra fundamental del arco fermado por la confederacion.

#### El bandolerismo en Hungria.

En Hungria ha vuelto á tomar tal incremento el bandolerismo que el Gobierno se ha visto precisado á restablecer en todo su vigor una ley de circunstancias con arreglo á la cual todo bandido preso es sumariado y ahorcado en el trascurso de media hora.

En Hungia, como no hace aún muchos años en España, los jefes de bandidos gozan le cierta popularidad entre los campesinos y la clase baja, hasta el punto de considerarlos como una especie de hérocs, à los que respetan, prestan auxilio y avisan la llegada de los agentes encargados de perseguirlos.

Ultimamente ha sido capturada una cuadrilla capitaneada por un joven de veintisiete años llamado Orozlau y que es de buena familia. Habla con soltura cuatro lenguas, y al verlo con sus lentes calados y su cuello de camisa irreprochablemente planchado cualquiera le tomaria por un elegan-

te de Tanesvar ó de Szegedine.

Sin embargo, él era quien, ayudado de cuatro cómplices, sembraba hacia tiempo el terror por los alrededores de Vizprim. Por ultimo, ha sido necesario movilizar un pequeño ejército de 100 gendarmes para apoderarse de esos cinco indivíduos. Fueron sorprendidos en un bosque, y después de una lucha desesperada Orozlan quedó vencido. Sus cuatro compañeros fuerou muertos después de recibir 75 tiros.

#### Carta de Madrid.

28 de Octubre de 1887.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy se ha publicado el decreto sobre alcoholes y dicho se está que la discusion ha versado sobre este punto en todos los círculos políticos, sosteniendo la mayoria de las gentes que solo resnelve un punto por demás importante ó sea el de la desnaturalizacion con lo que queda garantida la salud pública porque se impide de esta suerte la adulteración de vinos y aguardientes. Pero si en este punto todos aplanden la mencionada disposicion, no sucede otro tanto con respecto à la competencia que los alcoholes alemanes están produciendo sobre los de produccion nacional. Nada en efecto contiene dicho decreto sobre esta cuestion capital para la industria nacional y en ese concepto el centro de productores al que seguirán muy pronto otras asociaciones van à pedir la denuncia del tratado de comercio vigente con Alemania; porque efectivamente las primas de exportacion

concedidas por el gobierno imperial son una sutileza encaminada à echar por tierra las ventajas que podia tener nuestra industria por el mencionado convenio. Y en este sentido muy pocos son los que defienden el decreto hoy publicado.

Ha terminado el período de la informacion oral abierto en busca de remedios á la crisis agrícola. Como todas cuantas veces se trata de que la lengua haga de las suyas, cuantos oradores se creen en condiciones de tales han acudido allí á hacer gala de sus conocimientos y algunos ha habido que han recitado páginas enteras de las obras que corren por todas partes sobre poblacion rural, cultivos, crédito y economía en todas sus manifestaciones, así como las leyes, órdenes y reglamentos dictados en estas materias, y hasta tal punto ha llegado el prurito de hablar que alguien ha pedido se pongan en vigor las leves que rigen sin conocimiento sin duda de los disertantes en cuestion, Algunas, aunque pocas verdades se han dicho; produciendo el escozor consiguiente.

Esperamos, pues, ahora á que termine la informacion escrita para que podamos conocer y discutir las conclusiones que redacte la comision.

Está de Dios que tenemos que ocuparnos de Marruecos, pese à los propositos más formales que hagamos para abandonar esta materia de debate.

Nuevas noticias acerca de la enfermedad del Sultan, dando como cierto otro periodo de gravedad y adicionado á esto los rumores de deseos por parte de Francia de una inmediata rectificacion de la frontera, son motivos más que suficientes para que vuelvan à cotizarse las susceptibilidades nacionales en una y otra potencia de las interesadas directamente.

Sigue hablándose todavia de la cuestion Camacho como candidato del Banco Hipotecario. El comité indica al ex-ministro de Hacienda, pero el gobierno no acepta esa candidatura y el mencionado establecimiento de crédito no tendrá más remedio que modificar sus ternas, si quiere vivir en paz con los gobiernos, puesto que de todos son conocidas las tolerencias que hay relativamente al cumplimiento de los estatutos.

Aún no se ha publicado el decreto dando por terminada la segunda legislatura y convocando para la tercera á senadores y diputados, y ya se habla de la constitucion de las mesas y de las dificultades que vá à encontrar el gobierno para dejar satisfechos à todos los que se creen en condiciones para figurar en la candidatura, añadiéndose que los disidentes presentarán en esta ocasion la primera batalla. Pero conviene tener en cuenta que nada se dice hasta el presente que pueda utilizarse de una manera concreta y designando personalidades. Esperemos, pues, que no tardarán mucho en aparecer nombres y aptitudes.

Suyo afimo.

M.

#### Detalles de un siniestro.

En el incendio del Asilo de Dementes de Cleveland, en los Estados-Unidos, que hace pocos dias nos comunicó el telégrafo, fueron víctimas de las llamas siete mujeres.

El fuego comenzó hallándose los pacientes de ambos sexos, unos 350, entregados al baile en la eapilla del establecimiento. donde se celebraban soirées todas las semanas. Las llamas invadieron la puerta del local y causaron el mayor pánico entre los pobres locos. Las mujeres se acurrucaron en los rincones, lanzando alaridos terribles; los hombres luchavan como fieras para abrirse paso. La llegada de la policia y bomberos impidió que el número de víctimas fuera mayor.

La dispersion de los locos fué casi completa, y á última hora no se sabia donde se hallaban la mayor parte. Algunos que ya se habian retirado à descansar, fueron hallados en paños menores al otro extremo de la ciudad.

Dominado el incendio, se buscaron las

víctimas, hallándose primero los restos calcinados de cuatro personas y despues sucesivamente los de las tres restantes.

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.

#### Carta de Madrid.

28 de Octubre 1887.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy estimado amigo y compañero: He de volver à ocuparme en esta mi correspondencia de hoy, de lo que más importa á la vida, desarrollo y progreso de nuestro país. por ser la cuestion palpitante, y la que trae, con razon, preocupados á todos los hombres que de buena fé aspiran al engrandecimiento de nuestra hermosa Almeria.

Y al volver sobre esa cuestion, lo he de hacer en el sentido que demanda nuestro propio interés, sin apasionamientos y sin que entre lineas puedan leerse acriminaciones nuevas para nadie; que no es noble ensañarse con el contrario, sino pensar ya en los medios de emprender la nueva campaña cooperando con buen sentido, à los trabajos y propósitos de los hombres que tomaron à su cargo la defensa de nuestros derechos.

Decía à V. que, el Sr. Martin Toro, de modo seguro, como el que tiene conciencia exacta de sus fuerzas, afirmaba que tendriamos ferro-carril en plazo relativamente corto, pese à quien pese y cueste lo que quiera.

Aquellas afirmaciones, hechas á raiz de nuestro fracaso y cuando los ánimos estaban sobreexcitados, pudo parecer à algunos.palabras que el viento se llevaria.

Hoy mas que antes persiste en sus declaraciones, segun diariamente tengo ocasion de escucharle; y es talla reaccion operada en todos los Diputados y Senadores, no ya de las tres provincias, sino de otros distritos de la peuinsula, que haciendo coro á nuestro celoso Diputado, se hallan dispuestos á pedir al Gobierno-no lo ha menester, dicho sea en honor de la verdad-y à los Cuerpos Colegisladores, recursos bastantes para que no se repita el fracaso ahora experimentado.

El Sr. Ministro de Fomento, que no necesita, ciertamente, excitaciones de nádie para dotar à Almeria de lo que con tanto afan pide, me consta que ya ha formado juicio sobre el negocio. y no pasarán muchos meses sin que diga al país: «Ahí teneis vuestra linea: mi compromiso está cumplido, sed felices y dad muestras de vuestra laboriosidad y cultura elevándoos al nivel que por vuestras virtudes mereceis, »

Demos, pues, al olvido las incorrecciones de alguien y pougamosnos, impregnados de la cordura y sensatez de que tantas veces hemos dado muestras, al lado de nuestros hombres, que ellos que han contraido el compromiso ante el país, sabrán dar cuenta de sus actos y gestiones.

Sirvanos como de leccion para en lo sucesivo lo ocurrido ahora, y desconfiemos de todo aquel que, llevado de miras egoistas y personales, pretenda hacer nuestra felicidad: antes de que el país contraiga obligaciones que sepa con quién y como.

No quise en mi anterior hablar de Mister Spilbury, porque desde que ocurrió el fallecimiento de Mister Charles Waring, sabia que el negocio no era para dicha casa. Su llegada en el mismo dia de la subasta, vi no à correborar mi creencia de que solo como à simple espectador podia considerarsele. Cuanto en contrario se diga es inexacto.

Por tanto, son infundadas las aseveraciones que he leido en una carta que ha publicado por suplemento un apreciable colega de esa localidad.

Lo cierto, lo real, lo que está fuera de toda duda es que Mister Spilbury no ha hecho el depósito, y no lo ha hecho por la razon sencilla de que no ha podido reunir el dinero. Lo demás es música celestial, propio de chiquillos inocentes. Y esto, lo mismo ó mejor que yo, lo saben los que han concurrido al acto y han estado por aquí estos dias.

Por las razones que manifiesto à V. al comienzo, dejo en el silencio el calificativo que siguen mereciendo á todas las personas sérias, los cuatro licitadores. Pero cumple à mi lealtad manifestar que carece de fundamento el rumor esparcido de que una casa

de Bilbao estaba asociada con alguno de estos caballeros; no ha habido tal cosa. Al César lo que es del César.

De V. afectísimo amigo y compañero S. S. Q. S. M. B.,

R. DE TCRRES.

#### Ferre-carril.

Nuestro querido amigo y antiguo companero en las lides de la prensa D. José de Alcazar, nos dirige la carta que à continuacion con mucho gusto publicamos, en la que expone su opinion de que las tres provincias asociadas acometan la empresa de la construccion de la línea de Linares.

En el palenque que tenemos abierto en nuestras columnas sobre esta cuestion no vacilamos en dar plaza y espacio al Sr. Alcazar, hijo de este país, y á quien su amor al mismo y su entusiasmo inspira un pensamiento que nosotros hemos acariciado siem pre en una larga série de artículos que tenemos publicados, pero que necesita un espacio de tiempo precioso en los actuales momentos, cuando otra línea en proyecto acecha la ocasion en que declarándose caducada y fenecida la Ley de concesion de la vía ferrea de Linares, puedan los hombres que patrocinan à aquella, recabar del Gobierno que se les otorguen los 123 millones de reales que la de Linares tiene señalada. De cualquier manera no hemos de dejar

de dar cabida à la carta de nuestro discreto paisano, pues tanto derecho tiene como el primero para dejar oir su voz sobre este asunto, exponiendo un plan factible que hoy no tiene mas lado flaco que la falta de tiempo, puesto que hoy los momentos son preciosos para incubarlo y que fuese una realidad.

Sr. Director de La CRONICA MERIDIONAL.

Madrid y Octubre 29.

Mi distinguido y antiguo amigo: Ni la ausencia de muchos años; ni el decidido proposito de no interveuir jamas en todo lo que se refiera à los intereses políticos de esa desgraciada provincia, son causa bastante à desprenderme en poco ni en mucho de cuanto se relacione con sus intereses materiales, y con la noble aspiracion de que en dia no lejano alcance el grado de prosperidad y de desarrollo à que por tautos titulos tiene derecho.

Inspirado en estos sentimientos, he seguido paso á paso sus trabajos y sus gestiones, sus ilusiones y sus esperanzas en la construccion de la linea fiérrea que uniendola con Linares debia colocarla al fin al

nivel de los pueblos modernos.

Con paciente, modesta y silenciosa detencion estudie cuanto de importante, de vital y de decisivo encerraba esta tan noble comolegitima y portodos los títulos justa aspiracion de Almeria, y aunque desde el primer momento aprecié itodas y cada una de las causas que à su realizacion se oponian, y annque quizas por este conocimiento no incurrir jamas en ciertos y generales optimismos, confieso que no dejé de abrigar ciertas ilusiones en la última subasta que me permitieron concebir la esperanza de que la lenta, la noble, la legitima, la unanime aspiracion : de mi pobre cuanto hermosa patria se iba a ver al fin cumplida. Me equivoqué lastimosamente, y los obstáculos de siempre triunfaron una vez más, y lo que es más triste aun, triunfaron en tan decisivo momento, que yo entiendo que el fracaso es un golpe mortal para la construccion de el ferro-carril de Linares à Almeria.

Esta triste consideracion, lleva como es natural aparejadas, todas y cada una de las penosas consecuencias, de los trascendentales cuantos desgraciados efectos que encierra para ese pobre país, y esta firmisima creencia, y la más firmeauntie que ha llegadoel momento supremo y decisivo de defender el lenguaje de la verdad escueta, han podi do decidirme à salir de la oscuridad y de la falta, digámoslo así, de toda relacion con Vd. para dirigirles estas lineas. Usted dirige y representa el mas autiguo de los periódicos de esa y uno de los mas antíguos de Espana, y V. es por consiguiente el mas autorizado para trazar à sus dignos compañeros las lineas Je la futura, de la infatigable v de la penosa campaña que estan llamados à emprender para encauzar la opinion y convencerla de los únicos caminos per donde puede llegar à jver realizada la aspiracion comun.

Hay que hablar un dia y otro dia y á todas horas y en todos los tonos el lenguaje de la verdad por triste y escueto que sea.

No se hagan Vds. ilusiones; que no se las haga ese país; la construccion del ferro-carril ha sufrido un [golpe irreparable Sonar siquiera en nuevas subastas atentos. à que la iniciativa bancaria nacional ó ex-

trangera venga con sus capitales à realizarla, es una quimera. Los obstáculos de todo género: los enemigos poderosos de esa aspiracion se encontraran siempre en su camino y por consiguiente, descendiendo de mundos ideales, y abandonando las regiones de ilusiones y de sueños en que han andado Vds. viviendo, es preciso venir à el terreno práctico de la realidad.

O hay que abandonar por completo toda idea de realizacion-del sueño noble en que han venido meciéndose ó hay que apelar á otros medios que los hasta aqui puestos en

juego para realizarlo.

Ni subvenciones, ni sociedades, ni promesas de casas respetables o que lo parezcan, ni las seguridades mas absolutas de toda iniciativa bancaria serian otra cosa en lo sucesivo que lo que han sido hasta aquí. Quiere Almería, quiere Jaen, quiere Granada tener el ferro-carril, pues es preciso que lo tengan merced á su propia iniciativa, y á su sola justicia. Y que puede tenerlo es indudable. Ha llegado hasta mi el rumor de que esa provincia habia adquirido el compromiso de suscribir 20.000 acciones. No se si es verdad, pero de todos modos aquí y solo aquí está la solucion real positiva, y verdadera de el problema.

Con la subvencion, y con el importe de 20.000 acciones la construccion es un hecho. Pues hay que realizar la suscricion; es preciso que la sociedad bancaria que por tantos años y tan ineficazmente han buscado, la constituyan las tres provincias. Tomen la iniciativa las personalidades que por su fortuna, por su posicion y mas que todo por su amor real y positivo à la coustruccion deben tomarla: adjuntense los cincuenta y tantos representantes que en una y otra Camara tienen, y constituyan las bases de la sociedad constructora. Vayan capital por capital, villa por villa, pueblo por pueblo, aldea por aldea, inquiriendo y asegurandose firmemente de lo que cada localidad contribuye, en acciones, en terrenos, en subvenciones y hasta en jornales; discutase en las respectivas localidades lo que cada una pueda prometer para la construccion de estaciones y hasta para la de los kilómetros que à cada término correspondan y cuando se haya hecho este trabajo, minucioso, detenido, concienzado, exacto, sin optimismos y sin alegrias siempre en los negocios peligrosas, el resultado será tan real, tan positivo, tan tangible, que la sociedad constructora aparecerá, evidente á los ojos de todos y mas evidentes aun los medios sobrados para realizar el sueño apetecido. Y entonces solicite esa sociedad la subasta y no se preocupe de los reyes de la banca ni de los principes del ajiotage. No los cuente puesto que irá ella fuerte con su patriotismo y con su interés real y positivo à resistir toda clase de obstàculos y de asechanzas, vengan de donde vinieran.

Esta es mi opinion, amigo mio: aqui está en mi juicio la única solucion posible en asunto de tan vital trascendencia para ese país. Solo la inmensa importancia que para el mismo entraña, ha podido decidirme á enviarle estos renglones; si de las afirmaciones que contieuen surgiera algo útil para Almeria yo me creeria ampliamente re-

compensado, con su suerte futura. De todos modos no vea V. en estas líneas mas que la sinceridad que las inspira y concédales ó no abrigo en su ilustre diario sabe es siempre su mas affmo, amigo S. S.

JOSÉ DE ALCAZAR.

#### POLITIQUILLA.

De La Correspondencia:

«Aun no ha hecho el Banco Hipotecario la propuesta oficial designado al Sr. D. Juan Francisco Camacho, para la gerencia de dicho establecimiento de crédito.» Bueno.

Tampoco la ha rechazado aún oficialmente el Sr. Puigcerver.

De modo que lo que sucederá en ese asunto es todavia un secreto.

Y bien guardado.

¡Vaya! Entre todos los españoles.

Capitulo.....

De como empezó su carrera de rey el de Grecia:

«Cuando entró en Francia para ir à embarcarse en Marsella, el emperador Napoleón III puso a sus órdenes un vagón especial que tenia, entre otros compartimientos, un comedor.

El nnevo rey, que había viajado muy poco o casi nada, se entretuvo durante el camino en tirar los platos por la ventana para darse cuenta de la velocidad del tren.

Cuando llegó a Marsella no quedaba ni un sólo plato en el aparador.» [Monisimo!

Bien demostró sus excelentes disposiciones para sentarse en el trono.

Iba tirando la casa por la ventana. La casa ajena.

Según un periódico del partido, los conservadores son partidarios de las economias en todos los ramos.

Es verdad. as amilia

Hasta en el de hombres.

Por eso los suprimian à tiros en la Puerta del Sol.

Oid, fusionistas, oid à El Estandarte, periódico de cámara:

«El Sr. Cánovas del Castillo esta seguro de que el partido fusionista no puede prolongar su dominación; es más, que no debe permitir que la prolongue ese partido, quebrantado y sin prestigio, que está gastando el de la regencia, comprometiendola y debilitándola.»

¡No lo debe permitir.

Comprendido.

El Sr. Cánovas es el dueño de la finca. Y el Sr. Sagasta un inquilino que paga el alquiler.

Y tondrá que desocupar la casa cuando el otro lo disponga.

#### PROVINCIAS.

El jueves por la noche se cometió un delito en Valencia. Eldueño de una casa de la Travesia de Moncada, donde por diez centimos se albergan de noche la mayoria de los pordioseros, ciegos, cojos verdaderos y falsificados, maucos que juegan y demà- postuladores de aquelia ciudad, se nego á admitr a una coje l'amada Gregoria Gomez, tar vez por suponer que estaba embringada.

Dicen de Huelva que la Compañía minera portuguesa que explotaba unas minas, en e! término de Cala, en aquella provincia, suspendió las labores uno de estos dias, dejando sin ocupación á 400 obreros. Estos invadieron el pneblo pidiendo trabajo, habiendose conjurado aquel grave conflicto merced à la empresa de Rio-Tinto, que haciendo un poderoso esfuerzo, admitió à la mayoria de aquellos infelices.

Dicen de Oviedo que reina gran digusto en muchos pueblos de la provincia por haber sido elevados los derechos parroquiales, como si todo se conjurase para hacer más aflictiva su situación.

El miércoles, después de haber dado entrada la Dirección de Sanidad del puerto de Alicante á un va or noruego procedent, de Cette, con cargamento de pipas vacias, y después de haberse comunicado el capitan con muchas personas y con la Aduana, la misma au oridad sanitaria mando que saliera inmediatamente el buque del puerto, por que antes de tocar en Francia, habia hecho escala en un puerto italiano. Segun El Graduador, en vano alego el capitán que habia h-cuo cuarentena en Cette; y para mayor complicación, negabase también el administrador de la Aduana à autorizar el reembarque del cargamento y la salida del buque, una vez admitido. El caso es tristemente curio-

Comunica el alcalde de San Lucar la Mayor que pocoantes de llegar ayer à la estación aquellael trenscorreo de Hueiva, se incendio un coche de tercera. Ante el peligro, los viajeros que en este coche iban se arrojaron á la via, resultando una mujer muerta y varios heridos que fueron trasportados à San Lucar, donde se le asiste.

#### TELEGRAMAS.

#### Portugal.

Lisboa 29.-La familia real ha regresado esta mañana á Lisboa.

#### Inglaterra.

Londres 28 -Segua un despacho de Filadelfia, el gobierno chino ha adquirido en aquella ciudad,material de guerra por valor de tres miliones de pesos fuertes.

... Londres 28.-El ministro de Comercio de Inglaterra, ha pronunciado un discur-o anunciando que en breve se reunirá la conferencia internacional, encargada de tratarsobre la cuestión de las primas de exportación a los azúcares.

Como se recordara fué España invitada á tomar parte en dicha conferencia.

#### Bulgaria.

Viena 28 .- Yo se conoce el texto del discurso pronunciado por el principe Fernando en la apertura de la Sobranje.

He aqui los párrafos más importantes del mis-

«Me considero dich so a felicitar en mi capital à los representantes de mi amado pueblo.» «Elegido por quanimidad principe de Bulgaria, crei como an deber sagrado venir lo más pronto posible a mi amada patria.»

«Desde el primer dia de mi advenimiento al trono de Bulgaria, quederon completamente restablecidos el orden, la paz y la seguridad.»

«He adquirido la firme convicción de que mi querido pueb o aspira al progreso moral y material y que al mismo tiempo desea conquistarse lus simpatias del Sultán y d. lus grandes potencias.n

«El afecto y la abnegacion que me demuestran mi pueblo y mi ejército, me prestan fuerza y valor para consugrarme por entero á la

grande obra nacional y trabajar sin descanso por el progreso, la gloria y el bienestar de mi adorada patria.n

Anuncia de pués la presentacion de varios proyectos de ley y termina invocando la protección del Todopoderoso.

#### GACETA.

#### DIA 29.

#### Guerra.

Reales decretos autorizando á los directores generales de Administración militar e Ingenieros para adquirir por gestión directa varios artefactos y materiales.

#### Fomento.

Real decreto nombrando Escuela Elemental de Comercio en Cadiz.

-Otro nombrando, director del Observatorio Astronómico de Madrid á D. Miguel Merino.

-Real orden resolviendo que es id namisible una demanda contencioso administrativa en nombre de D. Domingo Iserca y otros vecinos de las Majadas (Cuenca), sobre aprovechamiento de pastos, leñas y árboles en el monte denominado Ensanche de las Majadas.

-Otro mandando insertar en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Septiembre último en la custodia forestal.

#### Hacienda.

Real orden dejando sin efecto la Je: 30 de Setiembre último referente à la admisión de alcoholes extranjeros.

-Otra disponiendo que la importación de alcoholes sólo pueda verificarse por las Aduanas de primera clase que se mencionan.

#### Gobernación.

Real orden convocando á oposiciones para cubrir cuarenta vacantes de oficiales segundos del Cuerpo de Telégrafos.

#### COMUNICADO.

CONTRACTOR ACCOUNTS

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL,

Almeria. Nacimiento 23 Octubre de 1887.

Muy señor mio y de mi consideracion mas distinguida: He leido con verdadera estrañeza en el periódico de su digna dirección perteneciente al 20 del pasado mes de Septiembre en su plana segunda columna primera un falso comunicado que autoriza mi convecino, el ya célebre denunciador de inexactitudes conocido bajo el nombre de D. José Caballero Rodriguez.

Amante el que suscribe de la verdad, no puede menos de creer ni permitir que con su silencio llegue á darse crédito à lo que ese y otros

escritos de este señor expresan.

Hace constar ese buen señor de mis pecados, que con sumo trabajo pudo conseguir enterarse, aunque poco, del repartimiento de consumos. ¡Ay como te veo! ¡Y que tenga ese señor Caballero la osadia de autorizar bajo su firma, embuste tan colosal! ¿Puede negarme el denunciante que tan pronto como se presentó en la Secre aria de este Ayuntamiento, que tengo la honra de desempeñar no ha muy buen gusto suyo, y acompañado de sus compatriotas, se les facilitó el repartimiento de consumos que exigieron? ¿a que no me cita tampoco ni un solo individuo de este pueblo ni forastero, que haya querido enterarse del mismo y no lo haya ... consegnido?

Claro que nó, como que ha sido del dominio público durante los ocho días hábiles que previene la Ley y en las horas reglamentarias. De manera que habiéndose procedido de este modo, cae por su base la pretension que el Sr. Caballero atribuye al sugeto que alude en su comunicado, de ocultar las infamias que pudiera contener el referido repartimiento; porque diga lo que quiera el denunciante, està hecho en conciencia, y con arreglo à la más estricta justicia y disposiciones vigentes. [Ah! si á este escrupuloso Caballero se le hubiese conferido la direccion de este asunto, entonces si que adoleceria de defectos y contendria males como montañas.

Comprendo el por qué se muestre tan irritado mi buen convecino contra el ya repetido repartimiento y todo consiste porque figura en la categoria que nunca ha figurado y hace años debia venir figurando y los demás individuos correligionarios suyos que en el comunicado enumera; y pregunto yo ¿qué culpa tiene la Junta repartira, que todos ellos dispongan de los primeros capitales de este pueblo, y que tengan cortijos y casas de labor con muchisimos criados en ateria que reciben el sustento diario de sus respectivas casas; y voy á resenar solo los que tiene el tal Caballero, en el sitio llamado Zarzalejo, que se compone de Isidoro Valverde Diaz, su esposa, hijo político José Martinez, su esposa é hijos? ¿O es que pretende este señor que paguemos segun parece, los pobres lo que à ellos en justicia corresponde?

Esto si que seria una infamia y tenga entendido que mientras este Ayuntamiento se encuentre al frente del Municipio y el que suscribe continue en la Secretaria, pagará cada cual lo que le corresponda, aunque algunos o alguno les escueza, porque lo contrario, no seria justo, legal ni racional.

En fin, Sr. Director, para que Vd. y el público en general se formen un verdadero juicio de este sugeto y del crédito que puedan merecerle sus escritos, tómese la incomodidad de buscar el número 8.184 de su ilustrado periódico correspondiente al martes 23 de Agosto pasado y en su plana segunda columna idem, encontrará otro comunicado suyo por el que llama la atencion del Sr. Delegado de Hacienda para que no prestara su aprobacion al repartimiento de

consumos y cereales de este pueblo, por no haber estado expuesto al público; pues bien seguidamente vea V. el Boletin Oficial perteneciente al dia 25 del mismo més y en su seccion 5.4, encontrará el edicto ananciando que quedaba expuesto al público durante los ocho dias que marca la Ley como despues lo hau probado interponiendo reclamaciones. ¿Qué opina Vd. de esto Sr. Director? ¿Qué concepto puede Vd. formarse, de un hombre de este temple, que sin datos, antecedentes, ni fundamento alguno, denuncia nada ménos que ante la prensa, hechos y cosas de este Ayuntamiento, que no son veridicas? Hé aqui por que dicen, que la esposa de este señor, (mi querida tia,) en sus cortas oraciones, pide al Supremo Hacedor de lo bueno y de lo malo, que le componga su cabeza destornillada. Tambien hace complice, al Sr. Administrador de Impuestos de las supuestas ilegalidades, que denuncia en su último comunicado. ¡Ah! Si el Sr. Administrador fuese de mi aparecer, (aunque creo hará lo que yo despreciar sus escritos) en otro sitio mas oportuno y donde se ventila la verdad lo llevaria, y tengo por bien seguro que no había de salir muy airoso.

Y por último, no deja de tener tambien su chiste cuando trae à cuento al cacique de este pueblo, como le llaman para zaherirlo, en cuantos comunicados publica. Hombre no sea usted tan.... no; me arrepiento, pues iba á darle un consejo. Debo decirle que cuando ese sugeto le nombre para algo que no le nombrará, porque hace tiempo que lo tiene olvidado, para illo tempore en vista de su proceder de siempre, que ha sido por demás incorrecto y continua siendolo, entonces tiene la completa libertad para echar con él un cuarto à espadas; pero mientras esto no suceda le conviene permanecer con el pico cerrado y de este modo no desmentirá una vez mas lo que significa su apelli-

Ahora paso à decir para conocimiento del Sr. Caballero que esta es la última vez que á sus escritos contesto, por dos razones muy poderosas; en primer lugar, por que mis muchas ocupaciones me lo impiden, y en segundo porque de un hombre que así falta al octavo mandamiento como así lo tiene probado y yo demostrado por sus cartas que lleva publicadas, no necesita contestacion por mi parte ni por la de nadie, en atencion à que sus escritos no merecerán crédito alguno en la opinion pública.

Y para terminar, mucho tuvi, ra que decir y probarle à este Sr. pero bastante hay con lo dicho. Páselo V. bien y rogandole la insercion de las lineas que preceden, en su ilustrado pediódico, tiene el gusto de ofrecerse à V. atento y afectisimo S. S.

> Q. B. S. M. Joaquin Miranda Beltran.

Hoy conmemora la humanidad á aquellos que pasaron antes que nosotros por este valle de lagrimas desprendiéndose de árbol de la vida, coino las hojas amarillas que el huracan arranca de las ramas de los árboles en estas tristes tardes de Otoño!

En el Cementerio, en la ciudad de los muertos, allí van á descansar durmiendo su filtimo sueño, el magnate y el mendigo, la hermosa cuyos ojos de fuego abrasaron tantos corazones y la pobre obrera que, devorada por la tisis, entregó à la madre tierra un cuerpo extenuado por el trabajo y las vigilias.

Juventud, placeres, riquezas, vanidad, orgullo!

¿Qué sois?

¡Humo, polvo, sombra, nadal

Ante este espantoso misterio de la muerte, el hombre reconoce su pequeñez y la grandeza de Dios que á todos nos iguala en el estrecho y lóbrego seno de la muerte.

¡Dormid en paz!

Madres amantes que os sacrificásteis por vuestros hijos, esposas fieles que en vindez desolada quedásteis en el mundo hasta que sonó la hora de ir à renniros con las prendas queridas de vuestro corazon; virgenes de lábios de rosa tan puros como el rayo de sol que baña la frente de un niño dormido en su cuna, filósofos y poetas que dejásteis marcado vuestro paso con la estela esplendorosa de vuestras obras inmortales....

Dormid en paz!

El melancólico tañido de las campanas nos

llama al templo.

A él acudamos lienos de fervosa ansiedad y postrándonos ante la Cruz, símbolo de la fra-. ternidad humana, predicada desde la cumbre del Gólgotha, por Aquél que vino á redimir al mundo de la esclavitud de las antiguas teogo nias, elevemos nuestras preces al solio del Eterno y reguemos con nuestras lágrimas las losas sepulcrales que cubren los despojos de los que fueron!

É inspirados por estas tristes enseñanzas, refrenemos nuestras pasiones, nuestras concupiscencias y nuestros vicios, pensando en que todos hemos de emprender, al fin, ese postrer viage, confundiéndonos todos en el polvo de donde salimos!

#### GACETILLAS.

Se ha recibibe en la Administracion de este periódico, el primer pedido que hicimos de la precioso eleografia del cuadro Doña Juana la loca.

Los Sres. Suscritores que tengan hechos los pedidos puedan pasarse por esta Redacción à recoger sus ejemplares, o mandar persona que

·los represente. Segun telegrama expedido por los Sres. F. Pabrice y C. de New-York con fecha 29 del pasado y recibido en esta capital por los Sres. Spencer y Roda, han ilegado los vapores Naranja y Arione. La importacion ha sido de | pal. 22.000 barriles la última semana. La calidad mediana se ha vendido á 2 1/2 duros. La primera calidad á 6 duros. Toda la uva ha llegado mny recalentada.

El domingo circuló la noticia poresta capital de haberse recibido un telegrama expedido en Paris por D. José Carvajal, representante de una casa de banca extrangera, dando esperanzas casi seguras de presentarse á la 2.º subasta del ferro-carril, si esta se anuncia en la Gaceta, o ser uno de los aspirantes al concurso, si esta es la solucion que da al asunto el señor Ministro de Fomento para evitar los manejos de los primistas.

Hablamos solo por referencia, pues no hemos visto el telegrama à que se alude.

El sexteto de la familia Sanchez sigue haciendo las delicias de los parroquianos del Café Universal que acuden allí todas las noches à saborear las delicias del arte de Enterpe, viéndose tambien entre el público á bastantes señoras, en su mayoria forasteras, que no se retraen, como nuestras paisanas, de las diversiones en que sin ofender à Dios ni al mundo, se espacia el ánimo con los goces purisimos del

La noche del domingo tuvieron una entusiasta ovacion los Sres. Sanchez, haciéndoles repetir entre ruidosos aplausos la Jota de los Ratas de la Gran Via con acompañamiento de castanuelas, ejecutando además otras piezas de óperas y de las más conocidas y populares zarzuelas.

En la procesion verificada anteayer en el Barrio-Alto, vimos que se suprimió la música que es de rigor en estas fiestas tradicionales.

La causa, segun de pú blico hemos oidoes que el Sr. Cura decia que los fieles que van en la la procesion se distraen con los sonidos musicales.

Segun este criterio, debieran suprimirse tambien las capillas, coros y órganos de las Catedrales y de las iglesias.

Varias casas de Londres han hecho pedidos á sus corresponsases en esta de la naranja mandarina muy apreciada en aquel mercado donde alcanza mejores precios que la de

Valencia La carta mas solicitada de ese fruto es la que se produce en la casa de campo próxima á esta capital de la propiedad de la Sra. Marquesa de la Torre-Alta, que ha empezado ya sus embarques, llegando á obtener 18 y 20 chelines por cada caja de 420 à 480 naranjas.

Anduito.-Por Real Decreto fecha 17 de Octubre se indulta à Rafael Lidueña y Milan de la tercera parte de la pena de 14 años 8 meses y un dia de reclusion que le impuso esta Audiencia de lo crimina: por homicidio cometido en la persona de Diego Gonzalez, suceso que tuvo lugar en Dalias.

La noche del sabado hubo gran alarma entre los vecinos de las casas inmediatas á la que habita D. Diego Ruiz Toledo por creer aquellos que habían penetrado ladrones en el domicilio de este apreciable dentista.

Varios serenos subieron al terrado de la casa que habita la viuda de D. Cristobal Garcia y derribaron la puerta de la azotea que comunicaba con el interior de la casa del Sr. Toledo practicando un minucioso registro que no dió resultado alguno. El Sr. Juez que acudió en los primeros momentos se retiró despues de cerciorarse de que no era necesaria su presencia.

La noche del domingo fue herido en el Barrio-Alto con arma blanca un hombre, siendo capturados por los serenos los tres sugetos que aparecian como agresores los que fueron conducidos al arresto municipal.

Ecos de sociedad. - Con una concurrencia numerosisima se celebró en la noche del domingo 30 de Octubre próximo pasado, en los salones del Teatro Principal, por la sociedad La Union, el segundo baile de la temporada.

Las alegres parejas entregadas por completo à Terpsicore, recorrian el salon al compàs de la música, revoloteando como bulliciosas y versatiles mariposas. in al ad-

Despues las señoras fueron obsequiadas galantemente por la comision designada al efecctr, con dulces y licores.

Entre las asistentes tuvimos el gusto de contar á mny bel as y simpáticas señoras.

Del sexo feo nada mencionamos, pues con decir que asistió toda la creme almeriense, se concluye pronto.

Respecto à la empresa, sabemos positivamente que no omite gasto ni sacrificio algunos que pueda redundar en beneficio de sus tertuliantes.

La sociedad debe estar completamente satisfecha de las bnenas formas, decoro y orden riguroso del público; y jasí mismo este agradecido de las atenciones de los señores que forman la referida sociedad La Union.

Formalidades administrativas.-Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado una circular recordando á los gobernadores de provincia y comisiones provinciales el exacto cumplimiento del art. 145 de la leysprovincial, en que se previene que los recursos se remitan dentro del término de ocho dias al ministro respectivo, acompañados [de los antecedentes que forman el expediente. Al propio tiempo se ordena á los gobernadores que en los expedientes relativos à suspensiones procuren hacer constar siempre la fecha de que daten las faltas que se hayan advertido en los servicios, nombres, cargos y fecha de la eleccion de los concejales que puedan ser responsables de las mismas, y caso de haberse nombrado otros interinos en su lugar, que acompañen una llista nominal de los que fueren, con la fecha de la eleccion de que procedan, cuidando tambien de remitir inmediatamente al ministerio de la Gobernacion dichos expedientes para que puedan resolverse dentro del término improrrogable que señala el art. 191 de la ley munici-

Para cubrir las vacantes que existen en el cuerpo de Obras públicas, se hará proximamente convocatoria y debemos llamar la atencion de los padres de familia, para que sepan que dicha carrera es de regular porvenir y que con un solo examen de no muchas asignaturas, si bien deben ser estudiadas perfectamente, puedan obtener plaza, ingresando en el esca afon con 5.000 reales anuales y con derecho a ascender por antiguedad, aparte de las dietas que les correspondan por los servicios de campo que presten.

La Dirección general ha contestado à una consulta que se le habia dirigido, en el sentido de que no procede suspender de sueldo entero à ningún maestro. Procede, pues, que se satisfaga medio sueldo á los que se hallan en esté caso, à contar de la fecha de la suspensión.

Es una resolucion justisima ajustada á las disposiciones vigentes, y que evita que pueda resultar castigado con anticipación quien después resulte inocente.

Se dice que en vista del poco sueldo que disfrutan los individuos de vigilancia y seguridad y el existir en el reglamento una base por la que se les obliga à servir tres años en cuerpo, han presentado ó ratan de presentar

su dimision todos los que sirven en Tarragona. Motel de Tortosa.-Plato del dia.

#### Pavo trufado

Provincia de Buenos-Aires.-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores mios: Sin tener el honor de conocer a ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion dei público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mis mo nom bre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usandolo segun las indicaciones que acompañan a cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser veridicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicaca en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendran que recurrir à esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de do labeza.

De venta en las princip des farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Re rer y Compañia.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA-

Don Juan Lirola Gomez, Alcalde constitucional de esta Capital por S. M. la Reina Regente (que Dios guarde).

Hago saber: que con el fin de evitar los abusos y constantes actos de irreverencia que se cometen durante la visita al Cementerio público de esta ciudad el dia de todos los Santos sin que hayan bastado á contenerlos las disposiciones adoptadas por esta Alcaldia; y temiendo por otra parte que la aglomeracion de gentes, en aquel sagrado recinto pudiera ser causa de alteracion en la salud pública, he dispuesto se guarden y cumplan las prescripciones siguien-

1.º Quedan prohibidas en absoluto las visitas al Cementerio de San José de esta capital en los dias 1.° y 2 de Noviembre proximo, así como el adorno é iluminacion de las Capillas, nichos y fosas del mismo.

2." El Sr. Capellan del Cementerio permitirà unicamente la entrada en los referidos dias, à las personas encargadas de la conduccion de cadáveres, ó que ejerzan en este acto funciones para la inhumacion de los mismos.

3.4 Los dependientes de mi autoridad harán guardar cuanto en las mismas se previene deteniendo à los contraventores, à disposicion de mi antoridad para imponerles el correctivo que proceda.

Almeria 30 de Octubre de 1887 .- Juan Lirola.-Por acuerdo de S. S. el Secretario accidental, Manuel Leal de Ibarra.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 29 y 30,

D LA	OL OD EICTISS I'S UNSIDIO	FIAS. CIS
Id. Id.	Central	544.98 301.09 111.67 700.45 50
.04 km	Total	1658'69

Almeria 30 de Octubre de 1887 .- El Alcalde, Juan Lirola.

## ANUNCIOS.

Barriles de reble con serrin.—Da-Gimenez.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE

## SAN PABLO

DIRIGIDO

POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN. É INCORPORADO AL INSTITUTO

(único de su clase en esta población).

CALLE DE MARTINEZ CAMPOS, NÚMERO 12.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Solamente los matriculados en este Colegio, no están obligados á asistir á las aulas del Instituto, permaneciendo, por tanto, bajo la constante vigilancia y acción educativa del Establecimiento.

### . CARBONES.

Desde 1.º de Noviembre venderá la Fábrica del Gas, el

COM de primera calidad à 2 pesetas quintal. 

Vapor. El magnifico vapor espadrá de este puerto hoy 1.º del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y

pasageres. Su capitan D. Inocencio de Goitiz.

Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

Abonos minerales de la «Compa-

Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDANEZ, Vega, número 33.

## Pastas para sopa Italianas de todas clases libra. 0.40 peseta

manas	ue to	das clase	3,	Hora	1.		0.40	peset
Juliana a	gran	el,		id.			1.50	່ນ
Id. en pa	quetes	de 260	gs.	iá.		100	1	23
	id.	de 250	5 0/1/01	1000			0.75	. 1)
Saogu	id.	de 250	>>	id.			0,75	ω.
Tapioca	id.	de 125	»	id.			0.50	>>
	MANTI	DIMPORT	0	TYTT	TT	4 3	705392	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

CONFITERIA SEVILLANA. Desanteago freasterola Puerta de Purchena.

Ha llegado la acreditada marca de L. Brun de Hamburgo, el rico queso de bola, crema de la crema y crema, el especial queso de plato, salchichon de Vich, la sin rival garbanza de Alfarnate, lentejas blancas, manteca del Reino fresca, pasas superiores en cajas de 114, 112 y 1 arroba, conservas alimenticias, bizcochos de Mallorca, chocolates, galletas en latas iluminadas, vinos y licores.

> TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUEÑO. 2.—Marquesa.—2.

Lo mas chas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Emportacion Ron San Jorge. directa de la Isla Granada. - El Ron San Jorge no dice que él sea superior á todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comapracion espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del pais en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá á este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fría, con leche, the ó café, su perfume, léjos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavía mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastronomos. Importacion de Armand Bertin y C.º

Despacho en Almeria, Hotel Tortosa.

## SASTRERIA

EDUARDO GARCIA CALVO. 4, GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO PRINCIPAL.

Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

#### LA HABANERA. CHOCOL TES DE

GINESA LOPEZ E HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almeria.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

ALMERIA.

Imprenta de La Cronica Meripiosas.

## DIARIO DE AVISOS.

### TOMICO ORIENTAL.



#### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

#### De venta en todas las Boticas y Perfamerias

Agencia general en España para la enta-al por mayor, Sres. Vicente l'errer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS. Almeria, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Grandes especialidades en crislales de lodas clases y precios de los mismos, cristales flinlglas de 6 y 7 pesetas el par, id. de granuglass a 10 y 11, id. de estrachlanco de Paris 8, id. Brésilien 16 y 20, además tenemos lodas les clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par.

Tenemos el famoso cristal Bollaston periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la fa-

cultad de medicina de Paris y de Mompelier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán ob igados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado pera la vista como estos últimos, se pueden usar todo un dia como de noche sin que el estado general de la vista varie en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica. Estrade-Berdot Frères.

#### BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd.de los nervios? Tome Vd. la legiti-

ma agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrara por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de te ó café?

Haga Vd. uso del agua de "zahar, legí-ima de Sevilla con estas bebidas ó despuès de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufris física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un a ivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta pobación y de toda España. Primera calidad 2.50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1.50 y 2.

Para evitar numerosas falsíficaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRAL-DA DE SEVILLA.»

Por mayor, ed la farmacia de la señora Viuda de Vivas. JOYA MEDICINAL

## DE CARABANA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de
toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su saind, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por titro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito è hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ní producto, hasta el dia; y s endo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello à los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABANA.

Como purgantes, de 120 à 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Alexterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venue en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y Améri-

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. - D. Vicente Carvajal. Vera. - D. Julian Allás.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial
se vende una imitacion de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.
LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

## CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitacion sá precios económicos.

Dirigirse á la calle de Múrcia número 6.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almeria.

Está situada en las Almadravillas cerca de

SERVICIOS DE LA

#### Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuaales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y
haciendo antes la de Barcelona el 5 y even-

tual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el
8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Màlaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor España saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore;

servicio à Iloilo y Cebü.

Trece viajes annates partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cădiz, Carlagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada cuatro viérnes à partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lúnes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanzo

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos. Estos nuevos servicios se plantearán en

Diciembre de 1887.

Todos estos va pores admilen carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar grafia dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos des genen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

l'ara mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes è hijo. .

## EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontítud, aseo y economía.

Direccion calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

### J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobreasada Mallorquina. Quesos de bola. Bacaiso de Escocia. Mante-ca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francès y español. Aceitanas sevillanas en cañas de todas clases. Salchochon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

42.—Tiendas.—43.

#### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trab jos del campo y carrelaras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los sedificios á precios económicos, como tambien se instalan pararayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.